

VALPARAISO, 15 de septiembre de 2016

Señor
Raúl Súnico Galdames
Subsecretario de Pesca y Acuicultura
Bellavista 168 piso 18
VALPARAISO

Ref.: Adjunta Acta Sesión 03/2016 del Comité Científico Técnico de Recursos Demersales Zona Sur Austral (CCT-RDZSA).

- Adjunto -

De mi consideración:

En nuestra calidad de organismo asesor y de consulta de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura en materias científicas relevantes para la administración y manejo de las pesquerías que tengan su acceso cerrado, así como, en aspectos ambientales y de conservación y en otras que la Subsecretaría considere necesario, adjunto tengo el agrado de enviar a Ud., Acta N° 03/2016 del Comité Científico de la Ref. de fecha 14 de septiembre de 2016, la que responde a consulta efectuada respecto a documento técnico especificado en la misma.

Hago presente a Ud., que la asesoría entregada está en concordancia con lo dispuesto en la letra c) del artículo 153 de la Ley General de Pesca y Acuicultura.

Saluda atentamente a Ud.,

Exequiel Gonzalez
Presidente (s)
Comité Científico Técnico
Recursos Demersales Zona Sur Austral



ACTA DE SESIÓN N° 03 - 2016

INFORMACIÓN GENERAL.

Sesión: 3° Sesión año 2016.
Lugar: SSPA, Sala reuniones piso 19, Valparaíso.
Fechas: 14 de septiembre de 2016.

1. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Para la presente sesión, la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura designa mediante Res.Ex. N° 2814 de 2016 como sus representantes *ad hoc* al Sr. Lorenzo Flores como Secretario ejecutivo y al Sr. Víctor Espejo como representante *ad hoc* de la Subsecretaría.

Considerando la ausencia física del presidente en ejercicio del CCT-RDZSA en ejercicio Sr. Sebastián López, la reunión queda presidida por el presidente subrogante Sr. Exequiel González.

Presidente (s) : Exequiel González
Reportero/s : Rubén Alarcón y Francisco Contreras
Secretario : Lorenzo Flores

1.1. ASISTENTES

Miembros en ejercicio

- Sebastián López (Via Skype desde EE.UU.)
- Sergio Neira (Por video conferencia desde DZP Concepción)
- Rubén Alarcón
- Exequiel González

Miembros sin derecho a voto

- Arnaldo Zúñiga

Miembros Institucionales:

- Francisco Contreras (IFOP)
- Sergio Lillo (IFOP)



**Comité Científico Técnico
Recursos Demersales Zona Sur Austral
CCT-RDZSA**

- Lorenzo Flores (Subpesca)
- Víctor Espejo (Subpesca)

1.2. INVITADOS

- Expositor, Sr. Alejandro Zuleta (CEPES)

1.3. INASISTENCIAS

- Luis Pichott se excusa verbalmente

2. CONSULTA EFECTUADA POR LA SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA.

Mediante Carta Circ. N° 135 del 23 de agosto de 2016 se cita a la tercera reunión del CCT-RDZSA consultándose sobre los alcances técnicos y a su aplicabilidad en el marco jurídico vigente respecto del documento técnico “Propuesta de estrategia extractiva de merluza del sur” elaborado por el señor Alejandro Zuleta y presentado al Comité de Manejo de la pesquería, el que fue entregado a esta Subsecretaría a través de la Ley del Lobby.

3. ACUERDOS / RECOMENDACIONES / ASESORIA

1. El Comité solicita a la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura seguir el protocolo de recepción y evaluación de documentos técnicos actualmente vigente indicado en detalle en acta N°01/2013 de fecha 20 de diciembre de 2013. Este protocolo señala que considerará, como mínimo para la recepción de nuevas fuentes de información, que la data esté disponible y los resultados y análisis sean reproducibles. También señala como plazo máximo de recepción de datos, información y análisis el 30 de agosto de cada año.
2. Por otro lado, respecto del documento sometido a consulta, no es posible pronunciarse respecto del fondo de éste debido a que no cumple con el estándar establecido en el protocolo antes señalado, por ejemplo: (i) la redacción del documento no se ajusta con estándares científicos (metodología y citas, entre otras), (ii) se hace mención a una rutina de optimización pero no se adjuntan archivos con data ni código de procesamiento, (iii) carece de un análisis de los pro y contras de la metodología y (iv) no es posible verificar, fehacientemente, los niveles de mortalidad por pesca considerados en los distintos escenarios presentados. Sin perjuicio de lo anterior, el Comité queda a la espera que los antecedentes sean complementados e ingresados de acuerdo a protocolo.
3. El Comité acuerda solicitar a la Subsecretaría que oficie a quien corresponda para que aporte los antecedentes que sustentan el documento y que permitan en el futuro evaluar el fondo del análisis.

**Comité Científico Técnico
Recursos Demersales Zona Sur Austral
CCT-RDZSA**

4. Se revisó la propuesta de “Protocolo de funcionamiento y recepción de aportes” y su sanción será realizada en la siguiente sesión del Comité.

4. CIERRE

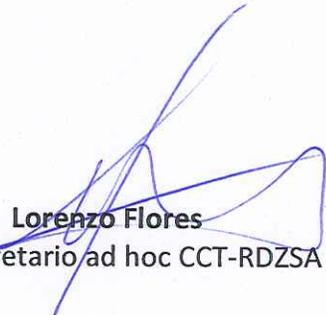
La sesión de trabajo finalizó a las 17:30 h, del día 14 de septiembre de 2016.

FIRMAS

El Acta de esta reunión es suscrita por el Presidente (s) del Comité en representación de sus miembros, y el Secretario, en representación de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.



Exequiel González
Presidente (s) CCT-RSZSA



Lorenzo Flores

Secretario ad hoc CCT-RDZSA



**Comité Científico Técnico
Recursos Demersales Zona Sur Austral
CCT-RDZSA**

ANEXO

1.- AGENDA DE TRABAJO

Día: 14 de Septiembre

09:30 - 09:40 h	Bienvenida
09:40 - 10:00 h	Aspectos administrativos <ul style="list-style-type: none">• Aprobación de agenda.• Arreglos de la reunión (Reporteros y otros).• <u>Requerimiento de la administración.</u>• Acta e informe técnico.
10:00 – 11:00 h	Presentación Sr. Alejandro Zuleta respecto del documento consultado “Propuesta de estrategia extractiva de merluza del sur”.
11:00 -13:00 h	Discusión y recomendaciones respecto de la estrategia extractiva de merluza del sur presentada por el Sr. Zuleta.
13:00 – 14:30 h	Almuerzo
14:30 – 15:30 h	Presentación propuesta de protocolo de funcionamiento y recepción de documentos.
15:30 – 17:30 h	Elaboración del Acta.
17:30	Aprobación del acta, finalización de la Reunión, Agradecimientos y cierre.

2.- LISTADO DE DOCUMENTOS REVISADOS

Zuleta, A. 2016. Propuesta de estrategia extractiva de merluza del sur. Documento Técnico presentado al Comité de Manejo de merluza del sur. 15 pp.